

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5688
EDICION DE 20 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MIERCOLES, 11 DE JUNIO DE 1958

Correo
Argentina
SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vice Gobernador de la Provincia
ING. JOSE DIONICIO GUZMAN
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Sr. GUSTAVO RIVETTI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO N° 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1° — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.50
Número atrasado de más de 1 año	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON N° 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, registrá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 1604 — Solicitado por Héctor Saa—Expte. Nº 2683—S.	1701
Nº 1565 — Solicitado por Lutz Witte (h) Expte. Nº 64.101—W.—	1701 al 1702

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 1598 — s./por Luis Segura Parra.	1702
Nº 1597 — s./por Alfredo Rene Leonardi Cattolica.	1702
Nº 1559 — s./ por Agustín Segura Parra	1702

LICITACION PUBLICA:

Nº 1592 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales E. N. D. E. licitación Nº 441	1702
Nº 1591 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales E. N. D. E. licitación Nº 442 y 443	1702
Nº 1543 — Ferrocarril General Belgrano -- Adquisición de maderas del país.	1702

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 1584 — De Manuel Guaymás o Guaimas y de doña Claudia Cabezas o Clarisa Cabezas o etc.	1702
Nº 1579 — De doña Benita Tarifa o Palacios de Serrano Martín	1702
Nº 1568 — De don Ginés Sánchez y María Martínez de Sánchez	1702
Nº 1560 — De don Basilio Sabha	1702
Nº 1546 — De don Argentino Helvecio Poma	1702
Nº 1539 — De don Ricardo Giral	1702
Nº 1523 — De don Simón Nasra	1702
Nº 1499 — De doña Josefa Adasme o Adasmo de Esparza	1702
Nº 1494 — De doña Antonieta Boezio de Di Gianantonio.	1702
Nº 1492 — De don Eusebio Toscano y de doña Justina Arroyo de Toscano.	1702 al 1703
Nº 1486 — De doña Lucinda o Petrona Lucinda Coronel Vda. de Núñez.	1703
Nº 1477 — De José Pérez.	1703
Nº 1465 — De Francisco Canchari.	1703
Nº 1449 — De doña María Luisa López de Salgueiro.	1703
Nº 1448 — De don Segundo Paredes.	1703
Nº 1445 — De don Juan B. Gudiño.	1703
Nº 1439 — De Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero.	1703
Nº 1431 — De Bautista Américo Barassi.	1703
Nº 1425 — De Francisco Saravia.	1703
Nº 1423 — De Bajos Meri.	1703
Nº 1422 — De Pedro Fortunato Lávaque.	1703
Nº 1420 — De Antonio García Nuño.	1703
Nº 1419 — de Jacinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito.	1703
Nº 1418 — De Esperanza Bravo de Lizarraga.	1703
Nº 1410 — De don Anatolio Laxi.	1703
Nº 1409 — De doña Sara Salomón de Mulki.	1703
Nº 1406 — De don Antonio Rodríguez.	1703
Nº 1218 — Santa Carro de Mascarello.	1703

REMATES JUDICIALES:

Nº 1605 — Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Oliver René Felipe	1703
Nº 1600 — Por Aristóbulo Carral—juicio: Cooperal Coop. Integ. Salta Ltda. vs. Quiroga Jubal	1703
Nº 1599 — Por Aristóbulo Carral—juicio: Renfiges Isidoro vs. Vidal Martínez Ernesto	1703
Nº 1590 — Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha, José Domingo vs. Fernández Alias, Ida M. de	1703 al 1704
Nº 1589 — Por Julio César Herrera — Juicio: Banco de Préstamos y A. S. vs. Gómez, Elda	1704
Nº 1588 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Felisa Romano de Fernández vs. Ceferino V. Ríos	1704
Nº 1576 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Salinas Manuel vs. Bassall Oscar	1704
Nº 1572 — Por José Abdo — Juicio: Marcelino Cañada vs. Antonio Jiménez	1704
Nº 1555 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Julio Domingo vs. Vicente Carestía	1704
Nº 1554 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Pijuan Rubies Pedro vs. Quebra de Paesani Carlos Venancio	1704
Nº 1533 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Carlos Alberto Posadas vs. Pedro Dequech	1704
Nº 1505 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Américo vs. Alberto Abdala	1704 al 1705
Nº 1436 — Por Julio César Herrera — Juicio: Pérez Pedro Nojasco vs. Pérez Luisa Semesco de	1705
Nº 1405 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Jorge Martín Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui	1705

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 1587 — De Juicio: División de Condominio Gailo Arturo vs. Tobías José	1705
Nº 1468 — Solicitado por Angel Mariano Páez	1705

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 1606 — Acreedores y deudores de Daniel Isa	1705
---	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 1550 — Presentado por Eloísa Solá	1705
--	------

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 1586 — De "Anuar Japaze y Hermanos" a "Verón y Daher"	1705
Nº 1585 — De Antonia Miret de Pequeño a Antonio y José Rivas —Mercadito Modelo—	1705

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD:

Nº 1601 — Frigor — S. R. L.	1705
----------------------------------	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 1603 — Oliviero y Zandanel	1705
-------------------------------------	------

EMISION DE ACCIONES:

Nº 1596 — Vituales, Royo, Palacio y Compañía — Soc. Anón Com. é Ind.	1705
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEA:

Nº 1602 — Centro de Ex-Alumnos del Colegio Belgrano, para el día 15 del corriente	1706
Nº 1556 — Club de Caza y Pesca de Rosario de la Frontera, para el día 13 del corriente	1706

CESION DE FUNCIONES POR FALLECIMIENTO:

Nº 1577 — Colegio de Escribanos de Salta Fianza Notarial	1706
--	------

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1706
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1706

BALANCE:

Nº 1544 — "La Regional" Compañía Argentina de Seguros S. A.	1706
--	------

SECCION ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

Nº 1604 — Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, Presentado por el Señor Héctor Saa en Expediente Número 2683—S. El Día Catorce de Enero de 1958 a Horas Diez.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con a gún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de partida P. P. el centro del "alojamiento", que es un pircado de piedras, que se encuentra a cincuenta metros al Este de la punta Noroeste más saliente del Sa'ar Lhullai-

laco.— Desde allí se miden P. P.— A de 4.000 metros Oeste; A—B de 5.000 metros Norte; B C de 4.000 metros Este y C—P. P. de 5.000 metros Sud, para cerrar la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— A fin de evitar inconvenientes en la ubicación gráfica, manifiesto que el "alojamiento" a que hago referencia más arriba se encuentra a 9.365 metros con azimut 88º 53' 30" del Cerro Lhullailaco.— La zona solicitada se encuentra superpuesta en 9 hectáreas aproximadamente al cateo expte. Nº 64.082—D—56, resultando una superficie libre aproximada de 1991 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, 20 de mayo de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijase cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase

se y resérvese hasta su oportunidad.— Cutes. Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Junio 10 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 11 al 25/6/58

Nº 1565 — Solicitud de Permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Departamento de "San Carlos" Presentado por el Señor Lutz Witte (h) En Expediente Nº 64.101—W— El Día Dos de Mayo de 1956, Horas Diez y Cuarenta.— La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; Que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y preveídos dice así: Exp. 64.101—W—56 Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la

zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia la confluencia de los ríos Guasamayo y Cardones, y se midieron 5.260 metros azimut 4°30' y 1.500 metros al Norte para llegar al punto de partida desde donde se midieron 3.333,325 metros al Este 3.000 metros al Sud. 6.666,65 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte y finalmente 3.333,325 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Para la ubicación precisa en el terreno el interesado toma como punto de referencia el mojón N° 64 de la mensura de la finca Pucará y Cardones.— Según datos dados por el interesado y según plano de R. Gráfico, la zona solicitada se superpone en 500 hectáreas al cateo expediente N° 1814—W—51 y a la mina "San Francisco" Exp. N° 37—U, resultando por lo tanto una superficie libre de 1.500 hectáreas, que no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad.— Elías. Eng. R. Gráf. Otro sí digo: Que según el interesado el mojón N° 64 de la mensura de la finca Pucará y Cardones se encuentra en la confluencia de los ríos Guasamayo y Cardones.— Salta, noviembre 22 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Salta, Mayo 5 de 1958.— Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 3 al 17/6/58

EDICTOS CITATORIOS

N° 1598 — REF: Expte. 1732/58 — LUIS SEGURA PARRA. s. e. p. 120/2. — c/20 fs. útiles. EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que LUIS SEGURA PARRA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 6,30 y 9,45 l/segundo, a derivar de los ríos Las Pavas y Saladillo (márgenes derecha e izquierda) respectivamente, y por acueductos comuneros, con carácter TEMPORAL-PERMANENTE, una superficie de 72 y 112 Has. del inmueble "VILLA ENCARNACION" catastro N° 126, ubicado en el Departamento de General Güemes. En estiaje las dotaciones asignadas se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Fernando Zilveti Arce — Enc. Registro Aguas A. G. A. S. e) 10 al 24/6/58

N° 1597 — REF: Expte. 1810/58 — ALFREDO RENE LEONARDI CATTOLICA s. d. p. 120/2. c/13 fs. útiles. EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que ALFREDO RENE LEONARDI CATTOLICA tiene solicitado demembramiento de concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una dotación de 26,75 l/segundo, a derivar del Río Pasaje o ramamento, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 50 Has. del inmueble "LA FLORESTA" catastro N° 382, ubicado en el Partido de Pitos Departamento de Anta. A desmenzarse (Art. 233 del Código de Aguas) de la concesión originaria dada por Decreto N° 2154 de fecha 12/10/52. SALTA, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Fernando Zilveti Arce — Enc. Registro Aguas A. G. A. S. e) 10 al 24/6/58

N° 1559 — REF: Expte. 1642/57. AGUSTIN SEGURA PARRA s. e. p. 120/2. c/23 fs. útiles. EDICTOS CITATORIOS — A los efectos establecidos por el Código de Aguas,

se hace saber que Agustín Segura Parra tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,62 y 1,05 l/segundo, a derivar de los ríos Las Pavas y Saladillo (márgenes derecha e izquierda) respectivamente y por acueductos comuneros, con carácter Temporal permanente una superficie de 5 y 2 Has. del inmueble "San Migue" catastro N° 2732 ubicado en el Departamento de General Güemes. En época de estiaje, las dotaciones asignadas se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Salta, Administración General de Aguas Fernando Zilveti Arce Enc. Reg. Aguas A. G. A. S. e) 2 al 16/6/58

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 1592 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA — LICITACION PUBLICA N° 441. "Por el término de 10 días a contar del 8 de junio del corriente año, llámase a Licitación Pública N° 441, para la contratación de la Mano de Obra para la Construcción de Ampliaciones de Mampostería de Casas Oficiales en Campamento Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 17 de junio del año 1958, a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio. "Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Dean Funes 8, Salta y adquirir los documentos de la Licitación en la Administración del Norte, sita en Campamento Vespucio, Salta, previo pago de la suma de \$ 64.— (Cincuenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional)". e) 9 al 13/6/58

N° 1591 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. 442—443. "Por el término de Cinco días corridos a contar del 9 de Junio del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. N° 442 y 443, para la adquisición de Cal hidratada molida y R'pucos para Jeep Kaiser JALIA respectivamente, cuyas aperturas se llevarán a cabo el día 16 de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliego de condiciones y demás datos al respecto". Administrador del Yacimiento del Norte e) 9 al 13/6/58.

N° 1543 — MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION — FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — (Div. Adquisiciones).— Licitación Pública O. C. 70/58 Ax. 1 — 23—8—58 — 16 horas — Adquisición de maderas de país en vigas y rollos.— Pliegos y consultas en Departamento Almacenes — Avda. Maipú N° 4 — Capital. LA ADMINISTRACION. e) 28/5 al 11/6/58.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 1584 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación, en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión de don Manuel Guaymas o Guaymas y de doña Claudia Cabezas o Claudia Cabezas o Corinda Cabezas o Corinda Cabezas, por el término de 10 días. Secretaría 9 de Junio de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 8/6 al 22/7/58.

N° 1579 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de doña Benita Tarifa o Palacios de Serrano Martín, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado.— Salta, Junio 2 de 1958. Boletín Oficial y Foro Salteño, 30 publicaciones. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 6/6 al 21/7/58.

N° 1568 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Ginés Sánchez y María Martínez de Sánchez. Habiéndose la Feria a los fines de la publicación.— SALTA, 6 de Marzo de 1958. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario. e) 4/6 al 18/7/58

N° 1560 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Basilio Sabba. Salta, Mayo 29 de 1958 Manuel Mógro Moreno — Secretario e) 2/6 al 18/7/58

N° 1546 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita a herederos y acreedores de don Argentino Helvecio Poma, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, Mayo 28 de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 29/5/58 al 14/7/58.

N° 1539 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Ricardo Giral. Salta Mayo, 26 de 1958. Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 27/5 al 10/7/58

N° 1533 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Simón Nasra, para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos.— Salta, 19 de mayo de 1958.— Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario. e) 23/5 al 7/7/58.

N° 1499 — SUCESORIO. El Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefina Adasme o Adasme de Esparza.— Salta, Mayo 19 de 1958. SANTIAGO FICRI, Escribano. e) 20 al 2/7/58.

N° 1494 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta; cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIETA BOZZIO DE DI GRANANTONIO. SALTA, Mayo 7 de 1958. SANTIAGO FICRI Secretario BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. e) 19/5 al 11/7/58.

N° 1492 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EUSEBIO TOSCANO y JUSTINA ARROYO de TOSCANO.

Nueve palabras testadas. — NO VALEN.
SALTA, 6 de Marzo de 1958.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario
e) 19/5 al 19/7/58.

Nº 1486 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCINDA o PETRONA LUCINDA CORONEL Vda. de NUÑEZ.
SALTA, 12 de Mayo de 1958.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 19/5 al 19/7/58.

Nº 1477 El Juez de Quinta Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Pérez.
SALTA, 8 de Mayo de 1958.
Santiago Fiori — Secretario
e) 16/5 al 30/6/58.

Nº 1465 — VICENTE SOLA: Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de don Francisco Cau, chari en los diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL por el término de 30 días.
SALTA, Mayo 7 de 1958.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 14/5 al 26/6/58.

Nº 1449 — SUCESORIO. — El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Luisa López de Salgueiro. — Salta, 6 de mayo de 1958.
Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 8/5 al 19/6/58

Nº 1448 — SUCESORIO. — El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Segundo Paredes. — Salta, 6 de mayo de 1958.
Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 8/5 al 19/6/58

Nº 1445 — Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, de clara abierto el juicio sucesorio del doctor Juan B. Gudño y cita y emplaza por treinta días a interesados.
Salta, 29 de abril de 1958.
Santiago F. Fiori — Secretario
e) 8/5 al 19/6/58

Nº 1439 — SUCESORIO.
El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Oteño y Valeriana Guaymás de Oteño.
Salta, marzo 18 de 1958.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 7/5 al 18/6/58.

Nº 1431 — SUCESORIO.
El señor Juez de Primera Instancia, 2ª Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Bautista A. mérico Barassi, para que hagan valer sus derechos.
Salta, Abril 26 de 1958.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 6/5 al 17/6/58.

Nº 1475 — EDICTOS: El Dr. José G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Saravá. Se habilita la feria del mes de abril.
Salta, 21 de marzo de 1958.
Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1423 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bajos Meri. — Salta, abril 29 de 1958.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1422 — El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Fortunato Lávaque. — Salta, 29 de abril de 1958.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1420 — SUCESORIO. — Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio García Nuño.
Salta, abril 29 de 1958.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1419 — SUCESORIO. — Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito. — Salta, abril 29 de 1958.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1418 — SUCESORIO. — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y en plaza por treinta días a herederos y acreedores de Esperanza Bravo de Lizarraga.
Salta, Abril 28 de 1958.
Anibal Uribarri — Secretario
e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1410 — SUCESORIO
El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de Ley a herederos y acreedores de don Ana.cho Laxi. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
Salta, Abril 28 de 1958.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1409 — SUCESORIO:
El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dona Sara Salomon de Mulki.
Salta, 28 de Abril de 1958.
Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1406 — SUCESORIO:
El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Rodríguez.
Salta, 25 de Abril de 1958.
Anibal Uribarri — Escribano Secretario.
e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1218 — Edictos Sucesorios. — El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Santa Carro de Mas carello. — Salta, 13 de marzo de 1958. Se encuentra habilitada la Feria Judicial próx. — Santiago Fiori, Secretario
e) 2/5 al 13/6/58

REMATES JUDICIALES

Nº 1605 — POR JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN CAMION MARCA FORD MODELO 1945 — BASE \$ 55.908,30 M.N.

El día 1º de Julio de 1958 a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 316 de esta ciudad remataré con BASE de \$ 55.908,30 M.N. un camión marca Ford canadiense modelo 1945, motor Nº 11624 GF. Encontrándose el vehículo en poder del depositario judicial señor José D. Saicha, domiciliado en Florida 56 de esta ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación en los autos: "Ejecución Prendaria — Saicha, José Domín, go vs. Oiver, Rene Felipe — Expte. Nº 2282/57". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios: B. Oficial y El Intransigente (Art. 31 Ley 12902) Informes: JULIO CESAR HERRERA — Matillero Público — Té.éf. 5703.
e) 11 al 17/6/58

Nº 1600 — POR ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — MUEBLES NEGOCIO Y VARIOS — SIN BASE

El Día Jueves 19 de Junio de 1958, a las 17 Horas, en el local de Soopersal Ltda. ubicado en la intersección de las calles G. Guemes y Av. Belgrano de esta Ciudad venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Un ropero de dos cuerpos de madera de cedro color nogal, de dos metros de alto por 1,80 mts. de ancho; Dos mesas de luz de madera de cedro; Un Toilete de madera de cuatro puertas, dos cajones y espejo de tres hojas de 1,20 mts. de alto por 1,20 mts. de ancho; Seis sillas tipo Vienés color claro y tapizadas en cuero azul; Un aparador de cocina de dos cuerpos de 2 mts. de alto por 1. m. de ancho; Un ropero de dos cuerpos con tres puertas espejos, de dos mts. de ancho por 2,10 mts. alto y con dos cajones parte inferior; Una estantería de dos metros de largo por 1,50 m. alto; Una piletta de cemento; Dos arcos de carpintería de hierro; Dos bancos para carnicero de madera; Una loza imitación mármol de 3 mts. por 0,60 mts. — deteriorada; Una estantería de 1,50 mts. por 1,50 mts. de alto; Una estantería de madera de 4 mts. de largo por 1,50 mts. de alto; Un arco para colgar carne; Una chaira; Una cuchilla; Dos sierras para carnicero; Un banco para carnicero; Una mesa de madera de 1 x 0,80; Dos sillas de madera; Una Heladera comercial de tres puertas con gabinete de madera, marca "Sanna" Motor 1/2 HP. Tipo K. C. Nº 5 K. C. 49 A B 221 D X. Dichos muebles se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Gustavo Bollinger y a disposición de los interesados en el local que menciono, donde pueden revisarse. Publicación edictos por cinco días Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Señal 30%. — Comisión a cargo comprador. JUICIO: "Prep. Via Elec. Corporsal. Corp. Intec. Salta Ltda c/Quiroga Jubal, Exp. Nº 2452/57". JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación. INFORMES: B. Mitre Nº 447 T. 5658. — Salta SALTA, Junio 10 de 1958.
e) 10 al 16/6/58

Nº 1599 — POR ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — MUEBLES OFICINA SIN BASE

El Día Martes 17 de Junio de 1958, a las 17 Horas, en Deán Funes Nº 260 — Ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una maquina de escribir portátil, marca "Briton" en buen estado; Un escritorio de madera tamaño mediano, de cinco cajones y Una Caja Fuerte de pie en buen estado, los que se encuentran en poder del depositario judicial señor Isidoro Benítez en el domicilio de calle España Nº 674 de esta Ciudad, donde pueden revisarse y deseando podrán retirarlos el o los interesados. Publicación edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente". — Señal 30%. — Comisión cargo comprador.

CIPIO: "Ejec. Renfigés Isidoro c/ Vidal Mar-
tinez, Ernesto—Expte. N° 22.728/54".
JUZGADO: 1ª Instancia en lo C. C.— 2ª No-
minación.
INFORMES: Mitre N° 447—Salta.
Salta, Junio 4 de 1958.

e) 10 al 16/6/58

N° 1590 — Por: JULIO CESAR HERRERA—
JUDICIAL — UNA MAQUINA DE TEJER —
BASE \$ 10.462.60 M/N.

El día 30 de Junio de 1958 a horas 11, en mi
escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad,
remataré con la BASE de \$ 10.462.60 m/n., Una
máquina de tejer marca WANORA, modelo rec-
tilíneo, doble N° 1149. Encontrándose la misma
en poder del Sr. José D. Saicha, domiciliado
en calle Florida 56 de esta ciudad, donde puede
ser revisada por los interesados.— El compra-
dor abonará en el acto del remate el 30 o/o del
precio y a cuenta del mismo. Ordena el señor
Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial,
5ª Nominación en los autos: "Ejecución Pre-
ndaria — Saicha, José Domingo vs. Fernández
Aliás, Ida M. de — Expte. N° 2283/57".— Co-
misión de arancel a cargo del comprador.— E-
dictos por cinco días en los diarios: Boletín
Oficial y Foro Salteño (Art. 31 Ley 12.962). JU-
lio CESAR HERRERA, Martillero Público.

e) 9 al 13/6/58.

N° 1589 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Muebles BASE \$ 4.650 M/N.

El día 27 de Junio de 1958 a horas 18, en
el Banco de Préstamos y Asistencia Social, si-
to en Alvarado 621 de esta ciudad, remataré
con la BASE de \$ 4.650 M/N. Un juego de co-
medor N° 1109, compuesto de un aparador, una
mesa, seis sillas. Todo el juego lustrado color
nogal oscuro. Un juego de dormitorio N° 1111,
compuesto de un ropero, toilette, una cama de
hierro de 2 plaza c/ espaldar de madera y dos
mesitas de luz. Un juego para jardín N° 1112,
compuesto de cuatro sillas con almohadones y
una mesa c/vidrio. Un juego de living N° 1113,
compuesto de un sofá y dos sillones tapiza-
dos en cuero color marrón. Estos bienes se en-
cuentran en poder del Banco citado anterior-
mente donde pueden ser revisados por los inte-
resados. El comprador abonará el 30% del pre-
cio y a cuenta del mismo.— Ordena el señor
Juez de Paz Letrado, Secretaría N° 3, en los
autos: "Ejecución Prendaria — Banco de Prés-
tamos y Asistencia Social vs. Gómez Elda —
Expte. N° 4027/56.— Comisión de arancel a car-
go del comprador.— Edictos por tres días (Art.
31 Ley 12.962), en los diarios Boletín Oficial y
El Tribuno.— Informes Banco de Préstamos y
A. Social o al suscripto Martillero: Urquiza
326 — U. T. 5803.

e) 9 al 11/6/58.

N° 1588 — Por: MIGUEL C. TARTALOS —
JUDICIAL — LOTE DE TERRENO EN EL
PUEBLO DE CAMPO QUIJANO — BASE \$
13.733.02.

El día martes 22 de Julio a horas 18, en mi
escritorio, calle Santiago del Estero N° 418 de
esta ciudad, por orden de la Excelentísima Cá-
mara de Paz Letrada, Secretaría N° 1, Juicio
Ejecutivo, Felisa Romano de Fernández vs. Ce-
ferino V. Ríos, procederé a vender con la base
de \$ 13.733.02 o sea las dos terceras partes del
valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la
localidad de Campo Quijano, Departamento de
Rosario de Lerma, dentro de los siguientes lí-
mites generales: Norte, calle pública sin nom-
bre; Sud, lote N° 345; Este, calle 20 de Febre-
ro y Oeste lote N° 344.— Superficie 600 mts.
cuadrados (15 x 40).— Parcela 7, manzana 25.
Catastro N° 853. Títulos inscriptos a folio 371,
asiento 1, libro 5 y a folio 475, asiento 1, libro
8 de R. I. de R. de Lerma.— En el acto del
remate el 40 o/o del precio de venta y a cuenta
del mismo.— Comisión de arancel a cargo del
comprador.— Edictos por 27 días en Foro Sal-

teño y 30 días Boletín Oficial, y 3 días diario
El Intransigente.

MIGUEL C. TARTALOS, Martillero Público.
e) 9/6 al 22/7/58.

N° 1576 — Por: ARISTOBULO CARRAL —
JUDICIAL — CAMION G. M. C. — SIN BASE.

El día viernes 13 de Junio de 1958, a las 17
horas, en Deán Funes N° 960, Salta, venderé
en subasta pública, sin base, y al mejor postor
Un Camión "G. M. C.", Patente Municipal N°
2044 Motor N° 270.296.674 ó 270.319.298, equi-
pado con seis cubiertas "Firestone" 825/20, de
propiedad del demandado y en el estado en que
se encuentra actualmente en poder del depósi-
tario judicial Sr. Ricardo Macagno, domiciliado
en calle Alberdi N° 48 de la ciudad de San Ra-
món de la Nueva Orán, donde puede revisarse
y de donde deberá retirarlo el adjudicatario.

Publicación edictos por cinco días Boletín O-
ficial y diario "El Intransigente". Señal 30 o/o
Comisión cargo del comprador.

JUICIO: "Ejec. Salinas Manuel c/ Bassail Os-
car — Expte. N° 1376/56".

JUZGADO: 1ª Instancia en lo C. y C., 5ª No-
minación.

INFORMES: Mitre N° 447 — T. 5658 — Salta.
SALTA, Junio 4 de 1958.

e) 4 al 11/6/58.

N° 1572 — POR: JOSE ABDO
JUDICIAL — DOS INMUEBLES — BASE
\$ 72.800.— M/N.

El día 27 de Junio de 1958, a horas 17, en mi
escritorio calle Caseros N° 306, de esta ciudad,
remataré, CON BASE: de \$ 72.800.— M/n. va-
lor del crédito Hipotecario, a favor del Sr. Mar-
celino Cañada, que registran los inmuebles que
detallo:

UN INMUEBLE con lo edificado y plantado
sobre la calle Pasaje Gauna entre Córdoba y
Lerma de esta Ciudad, individualizado con el
N° 10, del plano N° 1914, con una superficie
de 225.87 M.2., catastro 25.599, circunscripción
1 Sección D. Mandana 38, B. Parcela 27.

UN INMUEBLE con lo edificado y plantado,
sobre la calle Pasaje Calixto Gauna entre Cór-
doba y Lerma, de esta Ciudad, individualizado
con el N° 9, del plano 1914 con una superficie
de 225 M.2., catastro N° 25.600, circunscripción
1 Sección D, Manzana 38, Parcela 28,
ORDENA: el Sr. Juez de Primera Instancia en
lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en
el Juicio Caratulado — "Ejecución Hipotecaria
Marcelino Cañada vs. Antonio Jiménez" Expte
N° 22.368/58.— Señal el 30% en el acto del rema-
te y a cuenta del precio de la compra.— Co-
misión de arancel a cuenta del comprador.—
Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Dia-
rio El Intransigente.— Reconoce Hipoteca en
Primer Término por la suma de \$ 72.800 m/n.,
a favor del señor Marcelino Cañada.— José
Abdo, Martillero, Caseros 306, Ciudad.

e) 4/6 al 26/6/58.

N° 1555 — Por: ANDRES ILVENTO
Judicial — 1 Motor de 1, 1/4 H. P. Base 575.00

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado,
Secretaría N° 2, remataré el día 19 de Junio
de 1958, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto.
4) a las 18 horas, lo siguiente

Un Motor eléctrico trifásico de 1/4 H. P., mar-
ca "Dekta" N° 0359, usado en buen estado de
funcionamiento, en la ejecución ejecutiva segui-
do por el Sr. Julio Domingo vs. Vicente Carestia
con la base de quinientos setenta y cinco pesos $\frac{1}{2}$
(575.—) dinero de contado y al mejor postor.

Publicación con anticipación de diez días Ar-
tículo Ley 12962, el citado motor reconoce una
prenda a favor del Banco de Préstamo y Asis-
tencia Social.

Publicación "Boletín Oficial" y diario "El In-
transigente".

Por datos al suscripto Martillero.
Andrés Ilvento: Mendoza 357 (Dpto. 4) Salta.

e) 2 al 16/6/58

N° 1554 — JUDICIAL — Por: JUSTO C. FU-
GUEROA CORNEJO — DOS IMPORTANTES
INMUEBLES EN ESTA CIUDAD — BASE EN
CONJUNTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA
NACIONAL (\$ 90.000.— m/n.).

El día 26 de Junio del año 1958 a horas 17.30,
en mi escritorio de remates de la calle Buenos
Aires 93 de esta ciudad, remataré con la BASE
de noventa mil pesos moneda nacional dos im-
portantes inmuebles.

a) Unterreno con galpón construido y todo
lo clavado; plantado y adherido al suelo,
ubicado en esta ciudad frente al Pasaje San-
ta Rosa, entre las calles General Paz y Go-
rrití, y con las siguientes medidas: 11 mts.
10 cts. de frente por 25 mts. de fondo, lo
que hace una superficie total de 277 mts.2. con
50 dcmts.2. o lo que resultare de los siguien-
tes límites: Norte, Pasaje Santa Rosa; Sud,
propiedad de José Domingo Baldovino; Es-
te, con terreno de propiedad de Paesani
Carlos Venancio, designado como parcela
uno "E" en el plano archivado en la D. G.
de Inmuebles con el N° 2.432 y al Oeste, con
las parcelas quince "A" y 15 "C" de dicho
plano, nomenclatura catastral: Parcela 16;
manzana 10 "B", Sección "E" circunscrip-
ción Primera, Partida N° 25.476.

b) Un terreno ubicado conjuntamente con el
citado, en esta ciudad y entre las mismas
calles sobre el Pasaje Santa Rosa y que es-
tá designado como lote N° 1 "E" del plano
anteriormente citado y cuyas medidas son:
Frente 12mts. 6 cts. por 25 mts. de fon-
do, lo que le da una superficie de 301 mts.2.
con dcmts. 2, limitando: Al Norte con el
Pasaje Santa Rosa; al Sud, con propiedad
de José D. Baldovino; al Este con la frac-
ción 1 "B" — 1 "C" y 1 "D" del plano ex-
presado y al Oeste con la parcela N° 16.—
Ordena el señor Juez de 1ª Instancia y Se-
gunda Nominación en lo C. y C. en los Au-
tos "Pujan Rubios Pedro vs. Quiebra de
Paesani Carlos Venancio — Ejecución hipo-
tecaña" Expte. N° 26206.— Edictos por 15
días en los diarios Boletín Oficial y El Tri-
buno.— En el acto del remate el veinte por
ciento como señal y a cuenta del precio.—
Comisión de ley a cargo del comprador.—
Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Pú-
blico.—

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.

e) 30/5 al 23 del 6 de 1958

N° 1533 — Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL CAMPO TARTAGAL FRACCION
"A" Base \$ 88.666 m/n.

El día 14 de Julio de 1953, a las 17 horas,
en el Escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad,
remataré con la base de Ochenta y ocho mil
seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y
seis centavos m/n., equivalente a las dos terce-
ras partes de su valuación fiscal, el inmueble
llamado Campo Tartagal Fracción A, ubicado
en el Departamento San Martín, antes Orán,
de esta provincia de Salta, con extensión según
título, de 3.298 hectáreas 64 Areas, 75 mts. 2
extensión de la que se excuyen 12 Hectáreas
vendidas a Agustín Aloy, venta registrada a fo-
lio 239, As. 226 del Libro G de Orán; 141 hectá-
reas, 28 áreas 48 centáreas, 1.960 cmts.2. ven-
didos a ESSO S. A. Petrolera Argentina, venta
inscripta a folio 217, asiento 1 del Libro 13 del
departamento San Martín, y 400 hectáreas ex-
propiadas por el Gobierno de la Provincia en
juicio que se tramita por ante el Juzgado de
Cuarta Nominación Civil y Comercial, litis re-
gistrada a folio 78, asiento 114 del Libro 13
de Gravámenes de la Capital; limitando el ex-
presado Campo Tartagal Fracción A, dentro de
los siguientes límites generales: al Norte, con
el arranque Tartagal de Mendieta y Avdañaño,
así designado en el plano de deslinde, con el
río Tartagal que corre con una inclinación ha-
cia el Este y con propiedad que en el citado
plano figura como de don Pedro José Raffini;
al Sud, con la Fracción B del mismo Campo

Tartagal, que es o fuera del Banco Nacional en Liquidación; al Este, con el vértice "G" formado por la unión de las líneas que en el plano marcan los límites Norte y Sud, y al Oeste, con la línea de altas cumbres divisorias con el Cañón del Río Seco.— Título del inmueble a rematarse: folio 225, asiento 218 del Libro G de títulos de Orán.— Nomenclatura catastral: Partida 2089.— Existe contrato de locación sobre el inmueble a rematarse, inscripto a folio 280, asiento 576 del Libro 13 de gravámenes de la Capital; contrato que no comprende la explotación de los bosques existentes en el Campamento y vence el 31 de octubre de 1959, según informe de la Dirección General de Inmuebles agregado al juicio.— En el acto el comprador abonará el 30 por ciento de seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Ejecutivo — Carlos Alberto Posadas vs. Pedro Dequech".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en diario El Tribuno.— ARTURO SALVATIERRA: Martillero.

e) 27/5 al 10/7/58.

Nº 1505 — INMUEBLE EN PROVINCIA DE JUJUY — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — BASE \$ 25.666.66.

El día 7 de Julio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio, Deán Funes 169 — Salta, remataré, con la BASE de Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Sarmiento de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, Departamento del mismo nombre, Provincia de Jujuy e individualizado como lote Nº 4 de la Manzana 19.— Mide 9.50 metros de frente por 28.75 metros de fondo. Superficie 273.12 metros², limitando al Norte con calle Sarmiento; al Este lote 4; al Sud lote 3 y al Oeste lote 11.— Padrón D-625.— Valor fiscal \$ 38.500.—, según título registrado a folio 197 asiento 181 del libro 3 de San Pedro de Jujuy.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — José Amerise vs. Alberto Abdala, Expte. Nº 21.619/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 20/5 al 2/7/58.

Nº 1436 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LA FRONTERA — BASE \$ 900.—

El día 30 de Junio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 900.— M.N. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de una propiedad ubicada en Avenida San Martín 398 del Pueblo de Rosario de la Frontera, limitando: al Norte: herederos Ospedes; Sud, calle Salta; Este y Oeste con lotes de propiedad del Sr. Eliecer Salgado, que según títulos mide 17,32 mts. de frente por 34,60 mts. de fondo, de propiedad de los señores Pedro Nolasco Pérez y Luisa Semesco de Pérez, según título que se registra al folio 30, asiento 30 del libro "F" de títulos de Rosario de la Frontera.— Nomenclatura catastral: Partida Nº 1061 — Manzana 5ª Parcela 2.— El comprador abonará en el acto del remate el 50% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Semesco de.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Julio César Herrera Martillero Público — Teléf. 5803.

e) 7/5 al 18/6/58

Nº 1405 — POR ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL Terrenos en Rivadavia Base \$ 32.200 \$ El día Jueves 12 de Junio de 1958, a horas 17 en Buenos Aires 12 de esta Ciudad, vendré al Contado y con la base de Treinta y dos mil doscientos pesos o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, los siguientes lotes de terrenos: Nº 21 de 19 Has. 9.998 m²; Nº 6 de 70 Has.; Nº 15 de 35 Has. 3.885 m² y Nº 7 de 25 Has., 1 fracción del lote 67 de 181 Has., 45 dm.2 y 1 fracción de las fracciones 92, 82 y 66 de 713 Has., 5.697 ms², que son partes integrantes de la finca "Villa Petrona", ubicada en el Partido de San Carlos, Dpto. de Rivadavia de esta Provincia, que le corresponden al Sr. Aurelio Norberto Torrontegui por división de condominio registrado a folio 203, asiento 1 libro 4 de dicho departamento, catastro 1767, 1768, 1769 y 1770, plano Nº 27 de Direc. de Inmuebles. Centro de los siguientes límites generales: N—E: Río Tenco; S—E: lotes 84, 94, 68 y 58; S—O: lote 34 y O: lote 56; título folio 54, asiento 6 del libro 1 de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en autos Nº 19.531 "Jorge Martín Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui — Embargo Preventivo". En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña y a cuenta de la compra — Comisión de Arancel a cargo del comprador. Publicación 30 días en el Boletín Oficial y "El Intransigente".

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público.

e) 29/4 al 11/6/58

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 1587 — DESLINDE.

A los fines previstos por el Art. 575 del Código de Procedimientos, Civiles y Comerciales, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Secretaria del autorizante, se tramita el juicio caratulado División de Condominio GALLO ARTURO R. vs. TOBIAS JOSE — Expte. Nº 438/56, en el que a petición de ambas partes se ha dispuesto se practique la mensura, deslinde, amojonamiento y división de condominio de la propiedad ubicada en el Partido de Metán Viejo, Departamento de Metán de esta Provincia, cuya extensión y límites son los siguientes: cinco cuadras y media de fondo de Naciente a Poniente por ochenta y seis metros con sesenta y cinco centímetros de frente sobre el carril público, teniendo además, anexo al terreno un martillo en la parte Sud del mismo, de ciento cincuenta y un metros con cinco centímetros de Sud a Norte por trescientos ochenta y nueve metros con noventa centímetros de Naciente a Poniente, dentro de los siguientes límites: Esta propiedad de José María Bernis; Sud propiedad de Juan Regis Palomino; Oeste, con el carril público y Norte con herederos de Tristán Gómez.— Habiéndose designado para practicar las operaciones al agrimensor don Napoleón Martearena.

SALTA, 2 de Junio de 1958.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 9/6 al 22/7/58.

Nº 1468 — Presentóse el Dr. ARTURO MARTEA RENA, en representación de don Angel Mariano Páez, solicitando el trazado y amojonamiento de las líneas Sud y Este, de la finca Humaitá, ubicada en el Dpto. de Cerrillos de esta Provincia, cuyos límites son: Al Norte, propiedad de Angel Mariano Páez; Al Sud, propiedad de Segundo A. Sarmiento; Al Este, propiedad de Victoriano Arequipa, P. Mamerto Ruiz y Nicanor Vera; y al Oeste, Río Arias ó Arenales.— El Sr. Juez de primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño", por treinta días, a todos los que se consideren con

derecho, bajo apercibimiento de Ley.— Lunes, Miércoles y Viernes, para notificaciones en Secretaría.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 14/5 al 26/6/58.

NOTIFICACION DE SENTENCIA.—

Nº 1606 — EDICTO DE NOTIFICACION: El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. hace saber a acreedores y deudores de don DANIEL ISA, que por auto de fecha 8 de mayo de 1958, se homologa el concordato presentado por el convocatario y aceptado por la mayoría de los acreedores verificados. Regulándose el honorario del Síndico en la suma de \$ 24.000.— mín.— Salta, 8 de junio de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 11 al 13/6/58

POSESION TREINTAÑAL

Nº 1550 — EDICTOS.— Habiéndose presentado doña ELOISA SOLA deduciendo juicio de posesión traintañal sobre un inmueble situado en el Departamento de Rosario de Lerma, en la villa veraniega de "Río Blanco", con una superficie de 11.032, metros con 90 centímetros, dentro de los siguientes límites: Norte, Río Toro Sud, camino nacional ruta nº 51, Este, propiedad de la señora Sara Solá de Castellanos. Oeste propiedad del Dr. Ernesto Aráoz, catastrado bajo el nº 481 de Rosario de Lerma.— El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a quienes se consideren con mejores títulos, por el término de treinta días, para que comparezcan hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial y El Tribuno.

Salta, Mayo 28 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 30/5 al 15/7/58

SECCION COMERCIAL**VENTA DE NEGOCIO**

Nº 1586 — (VENTA DE NEGOCIO)

De acuerdo a la Ley Nacional Nº 11.867 se comunica al comercio y público en general, que la razón social "ANUAR JAFAZE Y HERMANOS" propietarios de "TIENDA LA PIERLA" venden las existencias de mercaderías y muebles y útiles de su sucursal, calle Caseros Nº 660 de esta ciudad de Salta, a la Sociedad Comercial "VERON Y DAHER" quedando el pasivo a cargo de los vendedores.

Por reclamos de Ley dirigirse a los vendedores con domicilio en calle Maipú Nº 207, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Salta, Junio 6 de 1958.

Veron y Daher — Compradores

Anuar Japaze y Hermanos — Vendedores

e) 9 al 13/6/58

Nº 1585 — VENTA DE NEGOCIO — La señora ANTONIA MERET DE PEQUEÑO, vende a los señores ANTONIO Y JOSE RIVÁS, el negocio de su propiedad denominado MERCADO MODELO, sito en la calle Balcarce Nº 879 de esta ciudad, estando a cargo de la vendedora el pasivo del mismo.— Oposiciones a Escribano Martín J. Orosco — Zuviria Nº 854 — Teléf. 3320 — Salta.

e) 9 al 13/6/58

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD:

Nº 1601 — Se ha presentado a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio el Contrato de disolución y liquidación de "FRIGOR — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en virtud del cual el socio señor JOSE COLOMA GINER se hace cargo del activo y del pasivo de la misma.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Junio de 1958
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 10 al 16/6/58

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 1603 — Edicto: — Se hace saber que por escritura otorgada ante el Escribano don Alberto Ovejero Paz, de fecha 9 de Junio del corriente año, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Oliviero y Zandanel"; haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Grazia no Oliviero.— A. Ovejero Paz.— Escribano.

e) 11 al 17/6/58

EMISION DE ACCIONES

Nº 1596 — EMISION DE ACCIONES
Se hace saber que, por resolución de su directorio, Viñuales, Royo, Palacio y Compañía, Sociedad Anónima Comercial é Industrial, mediante escritura pasada ante el escribano don Arturo Peñalva de fecha 6 del corriente, ha emitido un millón y medio de pesos en acciones de la Clase B, o sea las acciones números 75.001 al 80.000, serie 16, títulos 00.1.501 al 00.1.600; 80.001 al 85.000, serie 17, títulos 00601 al 00700 y del 85.000 al 90.000(serie 18, títulos del 0085.000 al 90.000 por un valor de quinientos mil pesos cada serie.

Salta, Junio 9 de 1958.
A. Peñalva — Escribano
e) 10 al 16/6/58

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 1602 — CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO BELGRANO

Art. 40 de Estatutos

CITASE a los señores socios del Centro de Ex-Alumnos del Colegio Belgrano, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las 14.00 horas, en el local social Buenos Aires Nº 88 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria Anual, Balance General, Inventario é Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección de socios para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vice-Presidente 1º); Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes.
- 4º) Designación de un Socio Honorario. (Art. 11 de los Estatutos).
Salta, 11 de junio de 1958.

Mario E. Lacroix — Presidente
José María García Bes — Secretario

Nota: — Transcurrida una hora de la fijada para la reunión, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Art. 44 de los Estatutos).

e) 11/6/58

Nº 1556 — CLUB DE CAZA Y PESCA

Comunica a sus asociados que el día 13 de Junio próximo mes realizará su Asamblea General Ordinaria en el local provisorio del Sr. Manuel Teseyra, a horas 20.30 se tratará la siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido;

2) Renovación Parcial y cargos acéfalos de la H. C. D.;

3) Asuntos varios. Se ruega puntual asistencia.

Fabio Vicente — Presidente Interino
e) 2 al 12/6/58

CESACION DE FUNCIONES POR FALLECIMIENTO

Nº 1577 — Colegio de Escribanos de Salta

Fianza notarial. De conformidad, a lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 1084 el Colegio de Escribanos de Salta, ha dispuesto, de oficio hacer conocer la cesación, por fallecimiento, del escribano Dn. José Argentino Herrera, el que actuaba como titular del Registro Notarial Nº 8 a los efectos de las reclamaciones a que hubiera lugar en lo que respecta a la fianza constituida por el mismo.

Salta, Junio 3 de 1958
Martín J. Orozco — Presidente
Juan Pablo Arias — Secretario
e) 4/6 al 18/7/58

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el caso de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la
Provincia de Salta, de fecha 17 de Julio de 1933.
Inscripta en el Registro Público de Comercio
el 12 de Setiembre de 1933.

"LA REGIONAL"
COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Calle Caseros 745 — Salta

Ramo en que opera: "INCENDIO"

CAPITAL

Autorizado \$ 500.000.—
Suscripto " 200.000.—
Realizado " 200.000.—

BÁLANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1957 (1er. TRIMESTRE 25º EJERCICIO)

ACTIVO				PASIVO	
	m\$u	m\$u		m\$u	m\$u
DISPONIBILIDADES			CAPITAL SUSCRITO Y REALIZADO		200.000.—
Caja	13.153.57		RESERVAS LIBRES CON DESTINO ESPECIFICO		
Bancos	416.717.98	429.870.65	Reserva p. Eventuales y Riesgos Cobranza	1.200.—	
			Reserva para Futuros Dividendos	50.036.52	51.236.52
INVERSIONES			RESERVAS OBLIGATORIAS DE PREVISION GENERAL		
Inmuebles	334.102.67		Reserva Legal	49.454.66	
Títulos Públicos de Rentas	459.186.24	836.388.91	Reserva Estatutaria	29.534.59	78.989.25
Acciones	43.100.—		RESERVAS INMOVILIZADAS DE PREVISION GENERAL		
			Reserva Especial Resolución N° 2190, afectada a la Reso- lución N° 1689/49		155.101.11
PREMIOS A COBRAR			RESERVAS OBLIGATORIAS CON DESTINO ESPECIFICO		
Deudores por Premios Sec. Incendio		249.748.57	Reserva p. Fluctuación Títulos Públicos	45.966.97	
			Reserva Deudores por Premios Resol. 1715	13.872.81	
REASEGUROS			Reserva para Depreciación Acciones	1.466.24	
"I.N.D.E.R." Reserva de Conting. Retenida		2.158.73	Reserva de Contingencia "I. N. D. E. R."	2.158.73	
			Reserva para Supersiniestralidad Granizo	8.273.17	
MOBILIARIO Y MATERIAL		26.000.—	Reserva para Depreciación Inmuebles	20.000.—	31.737.91
			FONDOS DE AMORTIZACION		
OTROS DEUDORES			Fondo Amortización Ordinaria Inmuebles	40.338.53	
Deudores por Alquileres, Int. y Dividendos	2.362.50		Fondo Fluctuación Cotización Acciones	3.550.—	43.888.53
Direc. General Imp. — Imp. a los Réditos	42.180.57		COMPROMISOS CON ASEGURADOS		
Dirección Gral. Imp. — Ley 14060 — Art. 5º	1.795.—		Reserva para Riesgos en Curso Incendio	429.872.48	
Deudores Varios	5.676.35		Reserva para Siniestros Pendientes Inc.	205.499.71	
Cías. Aseguradoras Cta. Cta.	107.075.64	140.699.07	Bonificaciones por Primas a Cobrar Inc.	834.73	636.206.92
Cta. Cte. Productores	11.609.01		COMPROMISOS CON AGENTES Y CORREDORES		
			Cta. Cte. Productores	18.741.32	
CUENTAS DE REGULARIZACION			Comisiones por Primas a Cobrar	19.400.23	38.141.55
Intereses Devengados a Vencer		2.012.62	REASEGUROS		
			"I. N. D. E. R." Cesiones Cta. Cte.		12.571.—
CUENTAS DE PERDIDAS			COMPROMISOS CON TERCEROS		
SECCION INCENDIO			Previsión Impuestos los Réditos	5.182.54	
Siniestros	9.832.44		Reserva para Aguinaldos	15.000.—	
Gastos Liquidación Siniestros	134.83		Previsión Impuestos a los Benef. Extraord.	15.000.—	
Anulaciones	24.441.47		Previsión Publicaciones Oficiales	10.000.—	
Primas Reaseguros Pasivos	118.730.72		Previsión Impuestos a las Act. Lucrativas	5.834.28	
Gastos de Producción	32.966.15		Previsión Impuesto Ley 14060—Art. 5º	6.000.—	
Impuestos y Contribuciones	13.732.32	303.734.83	Impuestos a Liquidar	4.325.57	
Gastos de Explotación	103.896.90		Direc. Gral. Impositiva—Imp. Internos	18.714.65	
			Instituto Nac. de Prev. Social—1%	642.91	
SECCION INVERSIONES			Adicional Ley 14.057	322.45	
Impuestos y Contribuciones	1.339.32	1.432.22	Instituto Nac. de Prev. Social—A. L. S.	5.216.18	
Gastos de Explotación	92.90		Dividendos a Pagar	825.50	
			Dirección General de Servicios Sociales	684.75	
			Acreedores Varios	122.887.09	
CUENTAS DE ORDEN			Superintendencia de Seguros — Tasa Unif.	1.033.22	212.321.12
Acciones del Direc. Dep. en Garantía	24.000.—		PASIVO TRANSITORIO		
Acciones del Direc. Dep. en Custodia	8.000.—		Decreto 8312/48—Sobre Primas a Cobrar S. E.	3.690.94	
	32.000.—		Decreto 8312/48—Seguros Elementales	15.324.20	19.015.14
		1.992.045.60	CUENTAS DE GANANCIAS		
			SECCION INCENDIO		
			Producción	180.690.34	
			Créditos por Anulaciones	41.988.92	
			Comisiones Reaseguros Pasivos	31.364.38	
			Créditos por Recuperos	2.678.79	256.722.43
			SECCION INVERSIONES		
			Rentas		10.833.46
			SECCION ADMINISTRACION		
			Utilidades Varias		24.204.95
			PERDIDAS Y GANANCIAS		
			Saldo Utilidades Ejercicio Anterior		161.175.62
			CUENTAS DE ORDEN		
			Dep. de Acciones en Gía. Directorio	24.000.—	
			Dep. de Acciones en Cust. Directorio	8.000.—	
				32.000.—	
					1.992.045.60

Luis Pecci
(Gerente)

L. E. 3.924.226 — Argentino
Avda. Belgrano 905 — Salta

Dr. Alberto Nemirovsky
Ciencias Económicas

Contador Público Nacional
C.P.F. Matr. 122 — Tomo VIII
C.I. 3.890.771 Cap. Fed. Argent.
Sarmiento 2549 2º Piso Bs. Aires

Néstor López
(Síndico)

L. E. 3.933.697 — Argentino
A. Figueroa 223 — Salta

Dergam E. Nallar
(Secretario)

L. E. 7.223.080 — Argentino
Alvarado 811 — Salta

Dr. Juan A. Urrestarazu
(Presidente)

L. E. 3.931.000 — C. I. N°
144.319 — Policía Federal
Argentino — Leguizamón 35
— Salta —

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la
Provincia de Salta, de fecha 17 de Julio de 1933.
Inscripta en el Registro Público de Comercio
el 12 de Setiembre de 1933.

"LA REGIONAL"
COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Calle Caseros 745 — Salta

N° 1544

CAPITAL

Autorizado \$ 500.000.—
Suscripto " 200.000.—
Realizado " 200.000.—

Ramo en que opera: "INCENDIO"

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1957 (3er. TRIMESTRE DEL 24° EJERCICIO)

ACTIVO			PASIVO		
	m\$u	m\$u		m\$u	m\$u
DISPONIBILIDADES			CAPITAL SUSCRITO Y REALIZADO		
Caja	26.894.96		RESERVAS LIBRES CON DEST. ESPECIFICO		200.000.—
Bancos	172.251.59	199.146.55	Reserva para Dividendos Futuros	50.036.52	
			Reserva para Event. y R. Cobranza	1.200.—	51.236.52
INVERSIONES			RESERVAS OBLIGATORIAS DE PREV. GRAL.		
Inmuebles	334.102.67		Reserva Legal	49.454.66	
Títulos Inmuebles Públicos de Rentas	459.186.24		Reserva Estatutaria	29.534.59	78.989.25
Acciones	43.100.—	836.388.91	RESERVAS OBLIGATORIAS CON DEST. ESPEC.		
			Reserva para Deprec. Acciones	1.466.24	
PREMIOS A COBRAR			Reserva p. Fluctuación Tit. Públicos	45.966.97	
Deudores por Premios Sec. Incendio		206.813.74	Reserva Deud. por Premios Res. 1715	9.304.74	
MOBILIARIO Y MATERIAL		37.900.—	Reserva para Depreciación Inmuebles	20.000.—	
			Reserva p. Supersiniestralidad Granizo	5.545.97	82.283.92
OTROS DEUDORES			RESERVAS INMOVILIZADAS DE PREV. GRAL.		
Cta. Cte. Productores	12.937.77		Reserva Especial Resol. N° 2190—Afec.		155.101.17
Deudores Varios	16.800.08		Resolución 1689/49		
Cías. Aseguradoras Cta. Cte.	37.932.87	79.134.72	FONDOS DE AMORTIZACION		
Direc. General Imp. — Imp. a los Réditos	11.464.—		Fondo Amortización Ord. Inmuebles		34.634.06
			COMPROMISOS CON ASEGURADOS		
REASEGUROS			Reserva para Riesgos en Curso Inc.	359.219.96	
"I.N.D.E.R." Retrocesiones Cta. Cte.		65.243.23	Reserva p. Stros. Pendientes Inc.	125.086.89	
			Bonificaciones p. Primas a Cobrar	1.137.79	485.444.64
GASTOS DIFERIDOS			COMPROMISOS CON AGENTES Y CORREDORES		
Gastos e Impuestos Anticipados		1.339.32	Cta. Cte. Productores	34.113.83	
			Comisiones por Primas a Cobrar Inc.	22.220.88	56.334.71
CUENTAS DE PERDIDAS			COMPROMISOS CON TERCEROS		
SECCION INCENDIO			Dirección Gral. Imp. — Imp. Internos	15.858.24	
Siniestros	177.748.37		Instituto Nac. de Prev. Social — 1%	393.73	
Gastos Liq. Strós. Sec. Inc.	1.595.56		Superintendencia de Seguros — Tasa Unif.	932.29	
Amulaciones	38.093.74		Instituto Nac. de Prev. Social — A. L. S.	4.909.08	
Primas Reaseguros Pasivos	401.293.14		Acreedores Varios	2.091.75	
Gastos de Producción	400.400.59		Dividendos a Pagar	855.50	
Impuestos y Contribuciones	53.038.66		Previsión Impuesto a los Réditos	5.182.54	
Gastos de Explotación	364.908.75	1.438.261.86	Previsión Imp. a los Benef. Extraord.	15.000.—	
Intereses Varios Pasivos	1.183.05		Adicional Ley 14.057	1.662.12	
			Dirección General de Serv. Sociales	16.764.61	
SECCION INVERSIONES			Previsión Publicaciones Oficiales	8.000.—	
Impuestos y Contribuciones	7.497.20		Previsión Imp. a las Act. Lucrativas	6.373.07	
Gastos de Explotación	1.324.23	8.821.43	Previsión Imp. Ley 14.060 — Art. 5°	2.409.49	
			Impuestos a Liquidar	4.615.45	
			Dirección Gral. de Rentas de Salta	763.95	85.306.82
			REASEGUROS		
			"I.N.D.E.R." Cesiones Cta. Cte.		11.421.—
			PASIVO TRANSITORIO:		
			Dec. 8312/48 — Sobre Primas a Cobrar	4.409.27	
			Dec. 8312/48 — Seguros Elementales	7.287.34	11.696.61
			CUENTAS DE GANANCIAS		
			SECCION INCENDIO		
			Producción	1.221.143.08	
			Créditos por Amulaciones	33.867.47	
			Comisiones Reaseguros Pasivos	145.083.84	
			Créditos por Recuperos	1.708.75	
			Otros Ingresos	303.62	1.402.106.76
			SECCION INVERSIONES		
			Rentas	38.573.65	
			Utilidades por Realización Invers.	13.45	38.587.10
			SECCION ADMINISTRACION		
			Utilidades Varias		179.357.26
			CUENTAS DE ORDEN		
			Dep. de Acciones en Gtía. Directorio	24.000.—	
			Dep. de Acciones en Cust. Directorio	8.000.—	
				32.000.—	
					2.873.049.76
					2.873.049.76

Luis Peci
(Gerente)

L. E. 3.924.226 — Argentino
Avda. Belgrano 905 — Salta

Dr. Alberto Nemirovsky
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
C.P.F. Matr. 122 Tomo VIII
C.I. 3.980.771 Cap. Fed. Argent.
Sarmiento 2549 2º Piso Bs. Aires

Néstor López
(Síndico)

L. E. 3.933.697 — Argentino
A. Figueroa 233 — Salta

Dergam E. Nallar
(Secretario)

L. E. 7.223.080 — Argentino
Alvarado 811 — Salta

Dr. Juan A. Urrestarazu
(Presidente)

L. E. 3.931.000 — C. U. N°
144.319 — Policía Federal
Argentino — Leguizamón 35
— Salta —

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la
Provincia de Salta, de fecha 17 de Julio de 1933.
Inscripta en el Registro Público de Comercio
el 12 de Setiembre de 1933.

"LA REGIONAL"
COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Calle Caseros 745 — Salta

Ramo en que opera: "INCENDIO"

CAPITAL

Autorizado \$ 500.000.—
Suscripto " 200.000.—
Realizado " 200.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1957 (24º EJERCICIO)

Aprobado sin modificaciones por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE OCTUBRE DE 1957

ACTIVO

PASIVO

DISPONIBILIDADES:	m\$u	m\$u		m\$u	m\$u
Caja	12.904.74		CAPITAL SUSCRITO Y REALIZADO:		200.000.—
Bancos:			RESERVAS LIBRES CON DESTINO ESPECIFICO:		
Provincial de Salta en c/c. \$	37.155.—		Reserva p. Eventuales y R. Cobranza	1.200.—	
Nación Argentina, Salta en c/Cte. "	53.861.05		Reserva para Futuros Dividendos	50.036.52	51.236.52
Italia y Río de la Plata de Salta en Cta. Cte. "	19.555.29		RESERVAS OBLIGATORIAS DE PREV. GENERAL:		
Provincia de Jujuy en c/c. "	16.555.23		Reserva Legal	49.454.66	
Nación Arg. de Bs. As. en c/c. "	95.416.76		Reserva Estatutaria	29.534.59	78.989.25
Nuevo Bco. Italiano Bs. As. c/c. "	133.655.46		RESERVAS INMOVILIZADAS DE PREV. GENERAL:		
Argentino de Comercio de Bs. Aires en Cta. "	56.234.42	412.433.20	Reserva Especial Resolución Nº 2190, afectada a la Reso. lución Nº 1689/49.		155.101.17
		425.337.94	RESERVAS OBLIGATORIAS CON DEST. ESPECIFICO:		
INVERSIONES:			Reserva p. Fluctuación Títulos Públicos	45.966.97	
Inmuebles:			Reserva Deudores p. Premios Res 1715	13.872.81	
25 de Mayo 155/69, Salta	\$ 22.781.30		Reserva para Depreciación Acciones	1.466.24	
Avda. Belgrano 355, Salta. "	19.078.27		Reserva para Depreciación Inmuebles	20.000.—	
Caseros 745, Salta	292.242.60		Reserva de Contingencia "I. N. D. E. R."	2.158.73	
	\$ 334.102.67		Reserva Supersiniestralidad Granizo	8.273.17	91.737.92
Fondo de Amortizaciones	40.338.53	293.764.14	COMPROMISOS CON ASEGURADOS:		
Títulos Públicos Dep. en Custodia	407.177.24		Reserva para Riesgos en Curso:		
Títulos Públicos Depósito Ley 11.582	52.009.—		Sección Incendio:		
Acciones Dep. en Custodia	\$ 48.100.—		Directos:	\$ 37.260.50	
menos Fondo Fluctuación Cotización Ac. ciones	3.550.—	39.550.—	" I. N. D. E. R." Neg. Argent.	342.611.98	429.872.48
PREMIOS A COBRAR:			Reserva para Siniestros Pendientes:		
Deudores por Premios		288.833.36	Sección Incendio:		
REASEGUROS:			Directos	\$ 26.696.—	
"I. N. D. E. R." Retrocesiones Cta. Cte.	85.238.55		" I. N. D. E. R." Neg. Argent.	178.803.71	205.499.71
"I. N. D. E. R." Reserva de Contingencia Retenida	2.158.73	87.397.28	Bonificaciones por primas a cobrar	916.21	636.283.48
OTROS DEUDORES:			COMPROMISOS CON AGENTES Y CORREDORES:		
Deudores por Alq. Intereses y Dividendos	2.940.05		Cta. Cte. Productores	44.002.55	
Cta. Cte. Productores	9.050.34		Comisiones por primas a Cobrar	31.222.49	75.225.04
Compañías Aseguradoras Cta. Cte.	36.875.42		REASEGUROS:		
Deudores Varios	6.468.49		I. N. D. E. R." Cesiones Cta. Cte.		35.234.—
Dirección Gral. Impositiva — Imp. Réditos'	11.464.—		COMPROMISOS CON TERCEROS:		
Dirección Gral. Impositiva — Imp. Ley 14060 — Art. 5º	1.795.—	118.593.30	Dirección Gral. Impositiva — Imp. Internos y Sellos	43.701.57	
CUENTAS DE REGULARIZACION:			Instituto Nacional de Prev. Social — 1 %	1.768.15	
Intereses Devengados a Vencer		4.607.41	Superintendencia Seguros — Tasa Uniforme	1.589.80	
MOBILIARIO Y MATERIAL:			Instituto Nacional de Prev. Social — ALS.	5.183.95	
Máquinas y Equipos Técnicos	1.200.—		Dirección Gral. de Servicios Sociales	636.25	
Muebles y Utiles	7.000.—		Adicional Ley 14057	884.08	
Rodados	17.800.—	26.000.—	Impuestos a Liquidar	5.048.22	
GASTOS DIFERIDOS:			Dividendos a Pagar	825.50	
Gastos e Impuestos Anticipados		1.339.32	Previsión Impuesto a los Réditos	5.182.54	
ACTIVO TRANSITORIO:			Previsión Imp. a los Benef. Extraord.	15.000.—	
"I. N. D. E. R." Comisiones Diferidas	363.85		Previsión Impuesto Ley 14.060 — Art. 5º	6.000.—	
"I. N. D. E. R." Siniestros Diferidos	7.254.01	7.617.86	Previsión Imp. a las Activ. Lucrativas	6.000.—	
CUENTAS DE ORDEN:			Previsión Publicaciones Oficiales	10.000.—	
Acciones Directorio Dep. en Garantía	24.000.—		Reserva para Aguinaldos	15.000.—	
Acciones de Directorio Dep. en Custodia	8.000.—		Acreedores Varios	132.681.98	249.502.02
	32.000.—		PASIVO TRANSITORIO:		
		1.752.276.85	Decreto 8312/48.	16.957.89	
			"I. N. D. E. R." Retrocesiones Diferidas	829.—	17.786.89
			GANANCIAS Y PERDIDAS:		
			Utilidad del Ejercicio		161.175.62
			CUENTAS DE ORDEN:		
			Dep. de Acciones en Garantía — Directorio	24.000.—	
			Dep. de Acciones en Custodia — Directorio	8.000.—	
				32.000.—	
					1.752.276.85

Luis Pecci
(Gerente)

L. E. 3.924.226 — Argentino
Avda. Belgrano 905 — Salta

Dr. Alberto Nemirovsky
Ciencias Económicas

Contador Público Nacional
C.P.F. Matr. 122 Tomo VIII
C.I. 3.890.771 Cap. Fed. Argent.
Sarmiento 2549 2º Piso Bs. Aires

Néstor López
(Síndico)

L. E. 3.933.697 — Argentino
A. Figueroa 233 — Salta

Dergam E. Nallar
(Secretario)

L. E. 7.223.080 — Argentino
Alvarado 811 — Salta

Dr. Juan A. Urrestarazu
(Presidente)

L. E. 3.931.000 — C. I. Nº
144.319 — Policía Federal
Argentino — Leguizamón 35
— Salta —

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la
Provincia de Salta, de fecha 17 de Julio de 1933.
Inscripta en el Registro Público de Comercio
el 12 de Setiembre de 1933.

"LA REGIONAL"
COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Calle Caseros 745 — Salta

Ramo en que opera: "INCENDIO"

CAPITAL

Autorizado \$ 500.000.—
Suscripto " 200.000.—
Realizado " 200.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1957 (4º TRIMESTRE DEL 24º EJERCICIO)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	m\$u	m\$u
Caja	12.904.74	
Bancos	411.955.45	424.860.19
INVERSIONES		
Inmuebles	334.102.67	
Títulos Públicos de Rentas	459.186.24	
Acciones	43.000.—	836.388.91
FREMIOS A COBRAR		
Deudores por Premios Sec. Incendio		319.907.58
MOBILIARIO Y MATERIAL		37.900.—
OTROS DEUDORES		
Cta. Cta. Productores	11.247.18	
Deudores Varios	6.468.49	
Dirección Gral. Imp. — Imp. Réditos	11.464.—	
Dirección Gral. Imp. — Ley 14060 — Art. 5º	1.795.—	30.974.67
REASEGUROS		
"I.N.D.E.R." Cesiones Cta. Cta.		10.487.70
GASTOS DIFERIDOS		
Gastos e Impuestos Anticipados		1.339.32
CUENTAS DE PERDIDAS		
SECCION INCENDIO		
Siniestros	177.753.64	
Gastos Liquidación Siniestros	1.595.56	
Anulaciones	45.460.19	
Primas Reaseguros Pasivos	505.397.10	
Gastos de Producción	462.643.33	
Impuestos y Contribuciones	84.028.81	
Gastos de Explotación	471.197.08	
Intereses Varios Pasivos	1.183.05	1.749.258.76
SECCION AERONAVEGACION (Reaseguros)		
Siniestros		7.390.74
SECCION INVERSIONES		
Impuestos y Contribuciones	8.658.20	
Gastos de Explotación	2.299.99	10.958.19
CUENTAS DE ORDEN		
Acciones del Direc. Dep. en Gtía.	24.000.—	
Acciones del Direc. Dep. en Custodia	8.000.—	
	32.000.—	

3.429.466.06

PASIVO

	m\$u	m\$u
CAPITAL SUSCRITO Y REALIZADO		200.000.—
RESERVAS LIBRES CON DEST. ESPECIFICO		
Reserva para Dividendos Futuros	50.036.52	
Reserva p. Event. y Riesgos Cobranza	1.200.—	51.236.52
RESERVAS OBLIGATORIAS DE PREV. GENERAL		
Reserva Legal	49.454.66	
Reserva Estatutaria	29.534.59	78.989.25
RESERVAS OBLIGATORIAS CON DEST. ESPECIFICO		
Reserva para Depreciación Acciones	1.466.24	
Reserva para Fluct. Tít. Públicos	45.966.97	
Reserva Deudores p. Premios Res. 1715	9.304.74	
Reserva para Deprec. Inmuebles	20.000.—	
Reserva p. Supersiniestralidad Granizo	5.545.97	82.283.92
I) RESERVA INMOBILIZADAS DE PREV. GENERAL		
Reserva Especial Res. 2190 — Afectada a Res. 1689/49		155.101.17
FONDOS DE AMORTIZACION		
Fondo Amortización Ord. Inmuebles		34.634.06
COMPROMISOS CON ASEGURADOS		
Reserva p. Riesgos en Curso Incendio	359.219.96	
Reserva p. Siniestros Pendientes Inc.	125.086.89	
Bonificaciones por Primas a Cobrar	916.21	485.223.06
COMPROMISOS CON AGENTES Y CORREDORES		
Cta. Cta. Productores	46.199.39	
Comisiones por Primas a Cobrar	31.222.49	77.421.88
COMPROMISOS CON TER. DE LOS		
Dir. Gral. — Imp. Internos y Sellos	43.701.57	
Instituto Nac. de Prev. Social—1%	1.768.15	
Sup. de Seguros—Tasa Uniforme	1.589.80	
Inst. Nac. de Previsión Social—A. L. S.	5.183.95	
Acreedores Varios	1.906.95	
Dividendos a Pagar	825.50	
Previsión Imp. a los Réditos	5.182.54	
Previsión Imp. a los Benef. Extraord.	15.000.—	
Adicional Ley 14.067	884.08	
Dirección Gral. de Servicios Sociales	636.25	
Previsión Publicaciones Oficiales	8.000.—	
Previsión Imp. a las Act. Lucrativas	6.373.07	
Previsión Imp. Ley 14.060—Art. 5º	2.409.49	
Impuestos a Liquidar	5.048.22	
Dirección Gral. de Rentas de Salta	763.95	
Cías. Aseguradoras Cta. Cta.	13.124.58	112.398.1
PASIVO TRANSITORIO		
Dec. 8312/48 — Sobre Primas a Cobrar S. E.	6.320.13	
Dec. 8312/48—Seguros Elementales	10.637.76	16.957.8
CUENTAS DE GANANCIAS		
SECCION INCENDIO		
Producción	1.648.032.56	
Créditos por Anulaciones	38.186.38	
Comisiones Reaseguros Pasivos	185.543.05	
Créditos por Recuperos	1.708.75	
Otros Ingresos	303.62	1.878.774.8
SECCION INVERSIONES		
Rentas	54.982.77	
Utilidades por Realización Inversiones	13.45	54.996.2
SECCION ADMINISTRACION		
Utilidades Varias		206.449.0
CUENTAS DE ORDEN		
Dep. de Acciones en Gtía.— Directorio	24.000.—	
Dep. de Acciones en Cust.— Directorio	8.000.—	
	32.000.—	

3.429.466.06

Luis Pecci
(Gerente)

L. E. 3.924.226 — Argentino
Avda. Belgrano 905 — Salta

Dr. Alberto Nemirovsky
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
C.P.F. Matr. 122 — Tomo VIII
C.I. 3.890.771 Cap. Fed. Argen.
Sarmiento 2549 2º Piso Bs. Aires

Néstor López
(Síndico)
L. E. 3.933.697 — Argentino
A. Figueroa 233 — Salta

Dergam E. Nallar
(Secretario)
L. E. 7.223.060 — Argentino
Avarado 811 — Salta

Dr. Ramón Jorge
Vice Presidente 1º
L. E. 251.853 — Argentino
20 de Febrero Nº 278 — Salta